

**PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:
PLAN DE NEGOCIOS
PERIODO 2024**

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 6 de abril al 25 de octubre de 2024.

DIRIGIDO A

Bachilleres de la Carrera de Administración de la Universidad de Lima interesados en optar el título profesional de licenciado en Administración.

REQUISITOS

Para acceder a esta modalidad, el bachiller debe:

- Contar con el grado académico de bachiller en Administración de la Universidad de Lima.
- **Tener un mínimo de dos años de haber cumplido el plan de estudios de la Carrera de Administración.**
- Presentar su *curriculum vitae* y los certificados de trabajo correspondientes que demuestren su experiencia laboral en empresas públicas o privadas en posiciones relacionadas con la Carrera por un plazo de dos años como mínimo.
- El plan de negocios podrá ser realizado según un nuevo emprendimiento o según una empresa propia, pero que no tenga más de cinco años de funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD B2

- Esta modalidad para optar el título profesional de licenciado en Administración consta de dos etapas que se desarrollan en fechas diferentes:
 - Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) y la entrega correspondiente para su evaluación.

- Sustentación oral del trabajo de suficiencia profesional públicamente ante un jurado y responder las preguntas referidas a su experiencia profesional y a un temario referencial sobre los cursos de la Carrera.
- Para la aplicación de esta modalidad, la Carrera define la estructura y lineamientos del trabajo de suficiencia profesional a desarrollar.
- Oportunamente, se ha de proporcionar a los bachilleres el temario referencial sobre estructura de Plan de Negocios.
- Los bachilleres han de recibir talleres de capacitación para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional.
- El asesor asignado evaluará el trabajo de suficiencia profesional presentado por el bachiller. El resultado de la evaluación tiene solo dos calificaciones: aprobado o desaprobado. Este resultado se publica y es inapelable. Si el bachiller no entrega el informe del caso en la fecha programada, se le considera desaprobado.
- En la segunda etapa (sustentación oral), participan los bachilleres que han resultado aprobados en la etapa anterior.
- La Oficina de Grados y Títulos comunica y publica el cronograma de sustentaciones correspondiente.
- La sustentación oral se realizará en acto público. El jurado plantea las preguntas basadas en el trabajo de suficiencia profesional presentado y en el temario referencial definido por la Carrera de Administración. Si el bachiller no se presenta a la sustentación oral, se le considera desaprobado.
- Los temas no contemplados en el presente documento serán resueltos por las instancias pertinentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Consta de las siguientes actividades:

- Charla introductoria para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) de acuerdo con la estructura y los lineamientos establecidos por la Carrera de Administración.
- Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) por parte el bachiller. El bachiller contará con talleres de capacitación, los cuales

serán dictados por un equipo de docentes de la Carrera de Administración, para lo cual se le proporcionará oportunamente el cronograma de los talleres a fin de que se realicen de manera presencial y virtual. Asimismo, con la finalidad de que el bachiller considere adecuadamente los aspectos de metodología, forma y estilo que correspondan, es de alta importancia su asistencia a las siguientes actividades de capacitación:

- Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA.
- Taller de búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación.
- Entrega de trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios).
- Evaluación del trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) conforme a las etapas indicadas en la descripción de la modalidad B2.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (*)

- **Charlas introductorias sobre los lineamientos para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios):** 5 y 19 de febrero, y 4, 18 y 25 de marzo a las 20.00 horas.
- **Envío del esquema del trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) a bachilleres:** Sábado 6 de abril de 2024.
- **Inicio de talleres:** Sábado 6 de abril de 2024.
- **Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA (2 horas sincrónicas):** Se realizarán en mayo de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Taller de búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación (2 horas sincrónicas):** Se realizarán en mayo de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Taller de gestión de fuentes bibliográficas Mendeley (2 horas sincrónicas):** Se realizarán en mayo de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional:** Martes 23 de julio de 2024.
- **Publicación de resultados de primera etapa:** Miércoles 31 de julio de 2024.
- **Proceso de revisión de informantes:** Del jueves 1 de agosto al viernes 30 de agosto de 2024.

- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional (plan de negocios) a la Oficina de Grados y Títulos (por el bachiller):** Previamente, el asesor hará la revisión final y deberá generar el reporte de Turnitin. Hasta el martes 10 de septiembre de 2024.
 - **Sustentación oral:** Del lunes 16 de septiembre al viernes 25 de octubre de 2024.
- (* **Los horarios para las asesorías y para la sustentación oral del plan de negocios se establecerán oportunamente.**

INFORMES E INSCRIPCIONES

Del lunes 5 de febrero al viernes 22 de marzo de 2024 (inscripciones extemporáneas del 23 de marzo al 5 de abril), o hasta agotar las vacantes, de 8.00 a 19.30 horas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- El bachiller deberá solicitar su inscripción al proceso de titulación (modalidad B2) a la Oficina de Grados y Títulos con un correo a apacora@ulima.edu.pe
- El bachiller deberá proporcionar a la Oficina de Grados y Títulos la siguiente información a través del enlace que oportunamente se le enviará:
 - **Ficha de inscripción y datos para la sustentación oral.**
 - **Declaración jurada** correspondiente al conocimiento de las Normas y los Procedimientos Complementarios al Reglamento General de Grados de la Carrera de Administración.
 - **Curriculum vitae y certificados de trabajo** que acrediten su experiencia laboral de dos años como mínimo.
- Finalmente, el bachiller concluirá el proceso de inscripción con el pago respectivo. Para tal efecto, la Oficina de Grados y Títulos le enviará las indicaciones correspondientes.

INVERSIÓN

S/ 2050 (dos mil cincuenta y 00/100 soles).



Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Oficina de Grados y Títulos
Carrera de Administración

INFORMES

Universidad de Lima
Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Teléfono 4376767 anexos 34012, 34013, 34014
Antonella Pacora Backus: apacora@ulima.edu.pe